



Polem. No toqueis ahora ese punto: su propio lugar tendrá también algún día. También haremos ver que los Padrastrós estando como están, incurso en los anatemas de la Santa Iglesia, no debemos tener con ellos otra comunicacion que lo que por ahora exige su impugnacion, y las ordenanzas de nuestra política. — *Sanchez:* Yo tengo por necesario, que ya se nos dé a conocer la nueva táctica, y el plan de nuestras primeras operaciones: de éstas depende mucho el acierto de las posteriores. No se trata de si el pie ó la mano se han de conformar así, ó del otro modo, ni si esto se ha de executar en tantos, ó quantos tiempos: lo que urge es, saber por donde deben hacerse las primeras acometidas. — *Polem.* Sabeis, compañeros, que toda ciencia ó arte tiene sus particulares principios sobre que levanta su edificio. Si éstos se ignoran, ó no se perciven con claridad, no es posible dar un paso á otros conocimientos; y aun es como refran en las escuelas, que al que niega estos principios no se le puede entrar sino á golpes. Tiene la Religion Santa los suyos, tanto mas ciertos é invariables, quanto es mas Divino su origen. Si Dios se ha dignado hablar á los hombres, es preciso les haya comunicado unas noticias que ellos no hubieran podido saber por otro camino. Les habló; luego es necesario buscar en algún archivo estas comunicaciones, y tratados; y he aquí nos hallamos con la Escritura Santa. Pero como ésta no trae en su frente alguna marca ó sello que la dé á conocer por tal, ó una señal que claramente la distinga de todo otro escrito; la Iglesia Católica nos saca de esta duda; y ella, de quien es inseparable el caracter de la infalibilidad, hace esta separacion. Mas ni aun esto es bastante para la seguridad de nuestra creencia. Por confesion de los mismos enemigos de nuestra Religion "no es el sonido, sino el sentido de las palabras de Dios el que está revelado en sus Escrituras: mudar este sentido reconocido y fixado en la Iglesia, es trastornar la revelacion" dice Rousseau. Este sentido lo determinan y fixan, como lo han determinado y fixado los Obispos y Pastores en sus Concilios, entre quienes prometió Jesu-Christo estar. Resistir á éstos, es resistir á la verdad misma. Aun hay mas. Muchas cosas creemos, que la Escritura Santa no expresa, ó no están escritas en ella: muchas practicas observamos para gobierno de nuestra conduta y de toda la Iglesia, que tampoco allí se encuentran. Son cosas que

Jesu-Christo confió de palabra á sus Apóstoles; éstos, añadiendo algunas de las últimas, las confiaron del mismo modo á los que les sucedieron en el ministerio, y formando como un depósito de todas estas verdades, y prácticas, le fueron transmitiendo, y pasando como de mano en mano por una continua sucesion. Los portadores de este depósito sagrado son aquellos grandes hombres de quienes antes hemos comenzado la enumeracion. Nadie, sin ser rebelde á la Religion, puede reusarlos. Si han edificado sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, de cuyo edificio es Jesu-Christo la piedra angular (1), no levantaron este edificio trabajando separadamente, sin subordinacion, ó con confusion como se edificaba la torre de Babel. Ellos estuvieron siempre atentos á la voz de uno, guardaron con él una perfecta union, le respetaron como á su gefe, y supremo arquitecto, y como á depositario de la autoridad que Jesu-Christo habia dado á su primer Apostol. Tal es ese hombre despreciado y maldecido por los ímpios: ese Obispo, que ellos no quieren que lo sea sino de Roma. Ya no lo es de ninguna parte, quanto al exercicio. Este triunfo estaba reservado para la filosofia.

Ved aquí, pues, carísimos compañeros, el plan de vuestras primeras operaciones, el orden que debeis observar en vuestras excursiones, y las armas de nuestra milicia. Nuestros enemigos nos acometen por muchas partes, porque no han fixado en estos principios el pie. Los niegan, los trastornan, los desprecian. Hacedselos conocer. Decidles, que el *Ser Supremo* (para nosotros es equivalente á un Dios en Trinidad de personas) habló al género humano. Decidles, que tenemos un Código Divino, Sagrado, y Sacro-Santo, de una autoridad irresistible: pero avisad, y amenazad á qualquiera Potestad civil, á qualquiera escritor mentecato, á qualquiera Orador palpon ó adulator, que se guarden de profanar aquellas voces, y proferirlas con sus inmundos labios, aplicándolas á miserables obras de las manos de los hombres. Si estas voces son resabios del fanatismo ¿á qué fin las hacen suyas los ilustrados-ilusos? Decidles, que los Sagrados, y sacrosantos Congresos, ó Concilios de la Santa Iglesia, exigen la sumision de todo Católico á sus decisiones y decretos; y que el saltar en esto, es no tener otra fé que la que ellos se fingen. Decidles, que los Prelados, Pastores, y Doctores de la Católica Iglesia son los órganos limpios por donde se nos comunica la luz de la verdad, la recta inteligencia de las Santas Escrituras, y las reglas de la vida; y que el que introduce otras, es

(1) Ephes. 3.

lobo con piel de oveja. Decidles tambien, que cesen de maquinar la ruina, abatir, y denigrar á ese Vicario de Jesu-Christo, único sobre la tierra: que es el pastor universal de la Apostólica Iglesia; que veneren sus preceptos: y reciban sus instrucciones; que el que con el no se une, como con su cabeza, está separado del cuerpo, y es un miembro podrido. Decidles por ultimo que no sigan en estos puntos los dictámenes de su *razon*. Son extraviados.

Si con estos primeros tiros y ensayos lograis rendir el orgullo, y rebeldia de nuestros filósofos, nada os restará que hacer, la guerra está concluida, y entráis en los preliminares de la paz. Pero no penseis conseguir este triunfo con la fuerza de vuestros brazos. Una gracia interior por sí eficaz, y la suave unción del Espíritu Santo, que en sus corazones se derrame por Jesu Cristo, podrá ablandarlos, iluminarlos, transformar sus bocas sacrilegas, y hacer que desistan del horrible designio de expatriar ó confinar su divina Religion.

Permitidme aqui, carísimos Conmilitones, un desahogo á mi corazón angustiado. Religion santa ¿que daño has hecho tu á nuestros Filósofos, ó en que les eres molesta? ¿Porqué te quieren arrancar de este terreno Español, en donde tienes á tu favor la prescripcion de tantos siglos? ¿Que fealdad ven en ti, que tanto ofende su vista? ¡Ay! No debiera bastarles el que ellos afeen con sus corrompidas costumbres, como borrones negros, tu hermosura, escandalizando á sus fieles hermanos (pues en ti misma no puedes ser mancillada); sino que tambien se adelanten á decretar tu destierro, despojandote de tus derechos imprescriptibles, que no solo tienes por ser sobre todo lo humano y mundano, pero tambien eres la mas antigua y noble ciudadana y moradora de nuestra España! ¿A que fin sinó, pretendes darte otras compañeras (que no quieres, ni puedes sufrir ni aguantar) para que devídan contigo este terreno, mezclando y confundiendo tu castidad y pureza con la torpeza é inmundicia de hembras prostitutas y livianas? ¿Necesitas tu, castísima Madre, para lucir con todo esplendor y magestad, que se te den Ayas que celen tu conducta, observen tus pasos, y aun corrijan tus acciones? ¿No fuiste tu bastante por ti sola, para gobernar en paz, regir con acierto, y disponer con ventajas la sociedad española en todos los siglos pasados? ¿Permitiras, modestísima doncella, que unos filósofos Cínicos te corrompan, manchen tu tálamo virginal, ó te hagan desaparecer de entre nosotros? Yo adoro los decretos del Omnipotente: yo me someto á sus profundos juicios, mas, ay! ¿tu dispones marcharte? ¿piensas abandonarme? No será esto.

Porque, si mis poco arregladas costumbres han causado ascotus purísimos ojos; si mi desacertada conducta me ha llevado hasta las puertas de la muerte y del infierno, y hecho abominable ante tí: mi corazón aun palpita... aun puedo con facilidad recuperar una salud cabal y perfecta; porque aun destilas sobre él el líquido de tu espíritu, aun me restas tu, que como firme ancora me salvaras del naufragio. *Yo te estrecharé entre mis brazos, ni permitiré que te desprendas de mí* (1.) Miserables filósofos...

Longa: Los filósofos se rien de vuestros fundados quejidos. Ellos protestan á la faz de todo el mundo, que aman y veneran la religion, que respetan el evangelio, y adoran á su Autor. — *Polemarchepisto*: ¿Y vos lo creéis? — *Longa*: Yo los creería, quando no rubiese ojos en la cara, ó muy zurdó fuese. — *Polem*: Dexemosles, pues, que rían por un poco; que luego les haremos ver, y á la faz de todo el mundo, que todas sus protestas de veneracion hácia la Religion es el mas bello artificio de que usaron siempre, y usan ahora los impios para mejor atacarla, y dar el golpe sobre firme. Pongamos ya fin, Compañeros, á esta nuestra conferencia, y retirémonos á dar algun alimento y descanso á estos cuerpos, que ademas de ser por si una carga pesada, estan debilitados por las vigiliass de ayer. — *Empecinado*. — Una cosa advierto que falta. Ninguna sociedad es bien gobernada sin leyes, y... *Polem*. Ya os he comprendido, Conmigo traigo este escrito de ordenanzas para el gobierno y disciplina de nuestros Guerrilleros. Ved si merecen vuestra aprobacion,

Ordenanzas generales, ó sean nuevas Constituciones, reglas, estatutos, ó advertencias á todos los Guerrilleros por la Religion, la Patria, y el Rey.

En el nombre de Dios Omnipotente, Uno, Trino, Principio y fin, Alpha, y Omega de todas las cosas Amen.

TITULO I.

De la Religion.

Art. 1. Todo Guerrillero antes de alistarse hará profesion pública, y juramento de guardar la Religion Católica, Apostolica, Romana.

(1) Cant. 3.

En la oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.